ECONOMIST<mark>&</mark> JURIST



Salvador Silvestre
Socio en ECIJA



Justicia 4.0; ¿cómo actuar en los juicios telemáticos?

Se atribuye a Alexander Graham Bell la frase que, en mi opinión, resume la oportunidad que representa la posibilidad de celebrar juicios telemáticos y la digitalización de la Justicia: "Cuando una puerta se cierra, otra se abre; pero muchas veces miramos por tanto tiempo y con tanto pesar a la puerta cerrada, que no vemos la puerta que se nos ha abierto."

Si bien el Art. 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ya preveía, desde su reforma de operada por la LO 19/2003, de 24 de octubre, la posibilidad de realización telemática de actuaciones procesales: declaraciones, interrogatorios, testimonios, careos, exploraciones, informes, ratificación de los periciales y vistas... la práctica real evidenciaba que este tipo de actuaciones telemáticas no se estaban prodigando cuando existía tecnología abundante que permitía su realización.

La Pandemia de la COVID-19 ha golpeado nuestra realidad de forma tan intensa que todos somos conscientes de que nada será exactamente igual. Consecuencia de todo

...